



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

MÁS ALLÁ DE LOS NÚMEROS: LA ÉTICA COMO FARO EN LA REVISORÍA
FISCAL CONTEMPORÁNEA FRENTE A LA CORRUPCIÓN

Maribel Gutiérrez García Y Leidy Rocío Uribe Muñoz

Corporación Universitaria Remington

Facultad de ciencias contables

Revisoría Fiscal y Contraloría

Docente: Rubén Darío Raga Perlaza

Opción de Trabajo de grado: Seminario-Diplomado

Bucaramanga, Santander

2024

Dedicatoria

A Dios, quien me otorgó las fuerzas y la sabiduría necesarias para llevar a cabo este proyecto profesional. *A mis padres quienes me enseñaron el valor del esfuerzo y la perseverancia, han sido mi pilar fundamental en todo momento. Su amor, comprensión y apoyo incondicional me han permitido avanzar con confianza y seguridad, sabiendo que siempre contaría con su respaldo. * A Alejandro Cisneros, quien estuvo a mi lado en todo momento, brindándome el apoyo necesario para seguir adelante a pesar de mis momentos difíciles. por creer en mí y acompañarme en este camino. *A mis hermanos, por su apoyo constante y su presencia, que han sido una fuente inagotable de aliento y amor. *Leidy Rocío Uribe Muñoz*

A Dios quién cumplió el anhelo de mi corazón de poder llevar a cabo esta especialización y abrió las puertas, aparejo los tiempos y me dio la sabiduría para continuar en cada instante. A mis padres quienes siempre han estado a mi lado apoyándome y brindándome aliento para seguir creciendo profesionalmente y alcanzar las metas propuestas, a mis hermanos que me brindaron aliento cuando llegaba el cansancio y a mis sobrinos que estuvieron siempre presentes y atentos cuando los necesité. *Maribel Gutiérrez García*

Agradecimiento

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a Dios, quien ha sido mi guía y apoyo constante. su misericordia infinita, amor eterno y sabiduría divina han iluminado mi senda, y su mano firme la que ha dirigido y fortalecido cada uno de mis pasos en este camino. Agradezco a mi compañera de proyecto de grado por su colaboración incansable y su compromiso, que han sido esenciales para la culminación de este trabajo. Su apoyo y dedicación han enriquecido profundamente este proceso. Así mismo Expreso mi más sincero agradecimiento a mis profesores y mentores, cuya experiencia y conocimiento han sido fundamentales en mi formación académica. Su orientación y enseñanza han tenido un impacto significativo en mi desarrollo profesional. igualmente, deseo extender mi gratitud a toda la familia de la Corporación Universitaria Remington quien me abrió sus puertas para convertirme en una mejor profesional y ser humano. *Leidy Rocío Uribe Muñoz*

Agradecimiento infinito a nuestro Señor Jesucristo, quién me dio la vida, la oportunidad, las fuerzas, la sabiduría y la gracia para dar un paso más en mi crecimiento profesional, igualmente un reconocimiento profundo a mi familia especialmente a mis padres por estar siempre a mi lado en cada uno de mis logros personales y profesionales, a mis compañeros de estudio por cada uno de sus aportes, principalmente a mi compañera de grado, quién saco fuerzas en los momentos difíciles para continuar y no desmayar en el desarrollo de este proyecto. Así mismo, agradezco en gran manera a cada uno nuestros docentes que, con sus experiencias vividas y enseñanzas compartidas, enriquecieron mi vida y aportaron gran conocimiento para el desarrollo del ejercicio profesional. *Maribel Gutiérrez García*

Tabla de Contenidos

Resumen	6
Palabras claves	7
Pregunta orientadora de la búsqueda.....	8
Capítulo 1. Importancia de la Ética.....	8
Capítulo 2: La Corrupción como Sombra sobre la Revisoría Fiscal.....	9
Capítulo 3. Faltas Éticas Cometidas por Revisores Fiscales.....	9
Metodología	10
1. Importancia de la Ética.....	11
1.1. Ética Profesional:	11
2. La Corrupción como Sombra sobre la Revisoría Fiscal.....	12
2.1 Definición y Tipos de Corrupción en el Ámbito Contable	13
2.1.1. Fraude.....	13
2.1.2. Malversación de Fondos.....	14
2.1.3. Colusión.	14
2.1.4. Manipulación de Informes Financieros.	15
2.1.5. Soborno y Cohecho	15
2.2 El Impacto de la Corrupción en la Economía y la Sociedad.....	16
2.2.1 Efectos Económicos	16
2.2.2. Desigualdad Social.....	17
2.2.3. Confianza en las Instituciones.....	17
2.3 Casos Emblemáticos de Corrupción en la Revisoría Fiscal.....	18
2.3.1 Casos Reveladores de Corrupción en la Revisión Fiscal: El Escándalo de Interbolsa.	18
2.3.2. Casos Reveladores de Corrupción en la Revisión Fiscal: El Escándalo de Wirecard.....	19
3. Faltas Éticas Cometidas por el Profesional en Contabilidad.....	20
3.1. Principios Éticos más Vulnerados.....	20
3.2. Sanciones Aplicadas.....	21
3.3. Responsabilidad Social del Contador Público	23
Conclusiones	26
Bibliografías	29
Anexos	32

Lista de Tablas

Tabla 1 Principios básicos de ética profesional más vulnerados.....	21
Tabla 2 Sanciones a Profesionales de Contaduría 2020-2023-JCC	22

Resumen

La ética profesional en la revisión fiscal es un pilar fundamental que garantiza la integridad y la transparencia en el mundo empresarial. Los principios éticos, que tienen sus raíces en la filosofía clásica y se han consolidado en códigos profesionales, guían la conducta de los revisores fiscales. Estos profesionales no solo aseguran la fiabilidad de la información financiera, sino que también cumplen una función social vital, que impacta directamente en la vida de las personas y en el bienestar de la sociedad en su conjunto. Al verificar la veracidad de los estados financieros, los revisores fiscales permiten una toma de decisiones informada por parte de inversores, acreedores y reguladores, asegurando que los recursos se destinen a su fin legítimo, evitando desvíos que puedan causar perjuicios generalizados.

Sin embargo, la sombra de la corrupción amenaza constantemente este pilar fundamental; prácticas como el fraude, la malversación de fondos y la colusión no solo socavan la confianza en los mercados financieros, sino que también frenan el desarrollo económico y social. En este contexto, los revisores fiscales se posicionan como los guardianes de la integridad financiera, desempeñando un papel crucial en la prevención y detección de estas prácticas corruptas; los escándalos corporativos que han sacudido al mundo en las últimas décadas, como el caso de Interbolsa en Colombia o Wirecard en Alemania, son ejemplos contundentes de las consecuencias devastadoras de la corrupción, estos casos no solo han desestabilizado mercados, sino que también han enfatizado la urgente necesidad de fortalecer los mecanismos de control y promover una cultura de ética profesional más sólida.

Ante este panorama, la ética se convierte en una necesidad imperiosa; la profesión contable, y en particular la revisoría fiscal, debe responder a este desafío con un compromiso renovado hacia los valores fundamentales. La Junta Central de Contadores y otros entes de control han implementado medidas significativas para fortalecer los mecanismos de vigilancia, como la actualización de normativas y la implementación de auditorías más rigurosas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer; es fundamental promover una cultura ética en la que la integridad sea un valor intrínseco en cada profesional del ámbito contable, esto no solo implica una formación continua y una actualización constante de conocimientos, sino también un compromiso con la mejora continua y una disposición a enfrentar y denunciar irregularidades.

La responsabilidad social del revisor fiscal trasciende el ámbito estrictamente profesional, al asegurar la transparencia y la equidad en la información financiera, los revisores fiscales contribuyen a un desarrollo económico más justo y sostenible; en un mundo globalizado, la confianza en las instituciones financieras es esencial para el crecimiento económico y el bienestar social. En este sentido, la ética profesional es el faro que guía a los revisores fiscales en su labor, asegurando que la información financiera sea confiable y que los recursos se utilicen de manera responsable y en beneficio de toda la sociedad.

Palabras claves

ética profesional, corrupción, revisoría fiscal, transparencia, integridad.

Pregunta orientadora de la búsqueda

La revisoría fiscal contemporánea enfrenta crecientes desafíos debido a la complejidad y globalización del entorno contable. La corrupción, en sus diversas formas, sigue siendo una amenaza significativa que pone en riesgo la integridad de los sistemas financieros y la confianza pública. Tradicionalmente, la revisoría fiscal se ha enfocado en el cumplimiento técnico y numérico de las normas contables, un enfoque que ha demostrado ser insuficiente para abordar las profundas cuestiones éticas que subyacen a la corrupción. Por lo tanto, se plantea la pregunta: ¿Cómo la ética en la revisoría fiscal trasciende en la lucha contra la corrupción, más allá de las exigencias normativas? Esta interrogante se aborda mediante una revisión crítica de la literatura académica y científica, enfocándose en los principios éticos aplicables a la revisoría fiscal y la evaluación de casos emblemáticos que ilustran la interacción entre ética y corrupción.

Capítulo 1. Importancia de la Ética.

La ética en la revisoría fiscal es fundamental para garantizar la integridad y confianza en el ejercicio profesional. Según García López, Morales Yepes, & Restrepo Posada, 2021, la ética no solo regula lo que debe hacerse, sino también cómo debe hacerse, proporcionando un marco normativo que guía a los profesionales en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos de interés; Este enfoque ético es crucial para prevenir y combatir la corrupción, que puede socavar la confianza pública y la eficiencia económica. Así mismo la formación ética, establecida por la Ley 30 de 1992 y reflejada en los códigos de conducta, asegura que los revisores fiscales actúen con integridad y objetividad, promoviendo así una práctica profesional responsable y transparente.

Capítulo 2: La Corrupción como Sombra sobre la Revisoría Fiscal.

La corrupción, en sus diversas formas, sigue siendo un desafío significativo para la revisoría fiscal, afectando la integridad y eficacia de las auditorías y controles financieros. Esta sombra de corrupción no solo distorsiona los resultados de la gestión fiscal, sino que también socava la confianza en las instituciones encargadas de la supervisión y el control; aunque ha habido esfuerzos para erradicarla a través de la acción de organismos como las Procuradurías, Contralorías y Fiscalías, las estrategias fraudulentas persisten tanto en los niveles más altos de poder como en las organizaciones privadas, con el objetivo de obtener beneficios ilícitos. Esta realidad resalta la urgencia de reforzar los mecanismos de control y promover una educación ética sólida en el campo de la revisoría fiscal para mitigar la corrupción y restaurar la confianza pública.

Capítulo 3. Faltas Éticas Cometidas por Revisores Fiscales.

De acuerdo con Cárdenas Parada y Martínez Cadena (2021) indican que las sanciones más frecuentes contra revisores fiscales están relacionadas con faltas éticas, refleja una brecha significativa en la implementación efectiva de principios éticos. Este hallazgo recalca la necesidad de una educación ética más sólida y una supervisión más rigurosa para garantizar que los revisores fiscales cumplan con sus responsabilidades de manera íntegra. Los casos de falta ética demuestran que las sanciones actuales a menudo son inadecuadas para abordar la gravedad de las infracciones, lo que sugiere la necesidad de reformas en las políticas de sanción y en la formación ética.

Metodología

La metodología de esta investigación es cualitativa, con un enfoque descriptivo y analítico. Se basa en una revisión exhaustiva de literatura reciente y el análisis crítico de casos relevantes para identificar las tendencias y desafíos actuales en la revisoría fiscal. Según Hernández et al. (2022), "una revisión sistemática de la literatura es fundamental para entender cómo el fraude y la corrupción afectan la ética profesional", lo que permite una visión integral de los problemas y soluciones potenciales en el contexto colombiano.

El diseño de la investigación incluye un análisis detallado de estudios de caso y datos obtenidos de investigaciones recientes. Díaz González y Ladino Torres (2023) destacan que "el análisis de sanciones y prácticas éticas en el ámbito contable proporciona una visión clara de las debilidades y fortalezas en los mecanismos de control actuales". Este enfoque facilita una evaluación crítica de cómo los principios éticos se aplican en la práctica y los desafíos enfrentados por los revisores fiscales.

Además, la investigación se apoya en el análisis de normativas y códigos de ética nacionales e internacionales. García López et al. (2021) señalan que "la implementación efectiva de estas normativas es crucial para prevenir la corrupción y asegurar la transparencia". De esta manera, se pretende no solo identificar las deficiencias en la aplicación de las normas, sino también proponer mejoras basadas en evidencia empírica.

De este modo la investigación permitirá ofrecer recomendaciones prácticas para fortalecer la ética profesional y mejorar la integridad en la contabilidad, al combinar una revisión exhaustiva de la literatura, el análisis crítico de casos y la evaluación de normativas, el estudio busca identificar debilidades y proponer mejoras basadas en evidencia. El objetivo es promover

la transparencia y responsabilidad en la revisoría fiscal, contribuyendo a un entorno contable más confiable y ético, alineado con estándares internacionales y las necesidades del contexto colombiano.

1. Importancia de la Ética

1.1. Ética Profesional:

Dentro de los autores de ética, se encuentra Aristóteles, la ética de Aristóteles es una ética del sentido común construida sobre el naturalismo y la autorrealización. Aristóteles sigue a Sócrates y Platón al tomar las virtudes como centrales para una vida bien vivida. Al igual que Platón, considera las virtudes éticas (justicia, coraje, templanza, etc.) como habilidades racionales, emocionales y sociales complejas según (Leal, J.M., Rojas-Peña, O.D. & Delgado-Sánchez, V.P., (2022),)

Al mencionar el tema de la ética profesional lo podemos definir como un componente fundamental y salvaguarda en el ejercicio de la profesión, basado en principios y valores que guían la conducta del profesional en su ámbito laboral. Higuera Tamayo, D. I. (2022) define la ética profesional como ese conjunto de normas que lleva el profesional en su moral y que lo obliga a ejercer su labor de manera correcta y dentro de las normas deontológicas de los miles de profesiones que se ejercen en todo el mundo.

En Colombia la ley 43 de 1990 es la norma que regula el ejercicio de la profesión del contador público y establece las disposiciones relacionadas con la ética, enfatizando la importancia de la integridad, la objetividad y la confidencialidad en el ejercicio profesional; la adopción del código ético de la IFAC para los profesionales de la contabilidad a nivel

internacional, son la normativa que rige el comportamiento ético del contador en nuestro país. Al adherirse al código ético, los profesionales se comprometen a actuar de manera correcta, transparente y honesta en sus interacciones con clientes y sociedad.

Por lo tanto, la ética en el ejercicio profesional asegura que se respeten los derechos y la dignidad de todas las partes involucradas, promoviendo la equidad y la justicia en todas las acciones y decisiones tomadas, manteniendo la integridad, confianza y credibilidad del profesional. No obstante, la ética profesional en la contabilidad no solo es un requisito normativo, sino un imperativo moral que fortalece la confianza en la profesión y garantiza la integridad de la información financiera. En un mundo donde los desafíos y las presiones comerciales son constantes, la ética se convierte en un pilar esencial para el desempeño del contador público.

2. La Corrupción como Sombra sobre la Revisoría Fiscal

La corrupción representa una amenaza constante para la revisoría fiscal, influyendo negativamente en la transparencia y legitimidad de las auditorías financieras. Este problema, que abarca dimensiones sociales, económicas y éticas, surge de factores como la búsqueda de beneficios personales y la falta de integridad profesional. La revisoría fiscal, como herramienta clave para la vigilancia y control de la gestión pública, se ve afectada por actos de corrupción que comprometen su eficacia y reputación. Aunque la lucha contra la corrupción ha involucrado a diferentes organismos de control, como las Procuradurías, Contralorías y Fiscalías, es evidente que tanto en los niveles más altos del poder como en las organizaciones privadas persisten prácticas fraudulentas diseñadas para obtener beneficios ilegítimos, esta afirmación subraya la

necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y promover una educación ética rigurosa para combatir la corrupción que ensombrece la práctica de la revisoría fiscal.

2.1 Definición y Tipos de Corrupción en el Ámbito Contable.

La corrupción, en el ámbito contable, es una sombra persistente que afecta no solo la integridad de la profesión, sino también la estabilidad económica y social; definida comúnmente como el abuso de poder para obtener beneficios indebidos, esta corrupción puede tomar varias formas, cada una con implicaciones significativas para la confianza pública y el funcionamiento efectivo de las instituciones.

La profesión contable se encuentra en una encrucijada ética donde las decisiones de los contadores pueden tener un impacto profundo en la transparencia y la equidad de los mercados financieros. En Colombia, la lucha contra la corrupción contable es particularmente relevante debido a los desafíos económicos y sociales que enfrenta el país. La corrupción no solo distorsiona la información financiera y socava la confianza de los inversores, sino que también perpetúa la desigualdad y limita el desarrollo económico (Hernández, Durán Gualdrón y Amaya Muñoz, 2022).

2.1.1. Fraude.

El fraude en contabilidad es una manipulación deliberada diseñada para engañar con el fin de obtener beneficios ilegales. Incluye la falsificación de documentos, la manipulación de informes financieros y la ocultación de información esencial. España Sarria y Rodríguez Lucas (2020) enfatizan que el fraude no solo distorsiona la realidad financiera de las entidades, sino que también mina la confianza en el sistema contable. La ausencia de una sólida formación ética en los contadores contribuye a estas prácticas, revelando una desconexión entre la teoría y la

aplicación práctica. La falta de principios éticos firmemente arraigados puede llevar a que los contadores comprometan su integridad en busca de ganancias personales o para complacer a sus superiores.

2.1.2. Malversación de Fondos.

La malversación implica el uso indebido de recursos financieros destinados a fines específicos, desviado hacia fines personales o no autorizados. Este tipo de corrupción puede tener un impacto devastador, afectando la capacidad de las organizaciones para cumplir sus objetivos y perjudicando a los públicos que dependen de esos recursos. Sánchez (2020) destaca que la educación ética en las universidades debería enfocarse en prevenir la malversación, proporcionando a los futuros contadores las herramientas necesarias para identificar y enfrentar este tipo de corrupción. La formación ética debería incluir estudios de casos y escenarios prácticos que permitan a los estudiantes reconocer y evitar las trampas de la malversación en su futura carrera profesional.

2.1.3. Colusión.

La colusión ocurre cuando varios individuos conspiran para eludir controles o defraudar a terceros, lo que puede hacer que las prácticas corruptas sean más difíciles de detectar. Este tipo de corrupción es particularmente pernicioso porque, al implicar la cooperación entre los involucrados, puede hacer que las irregularidades sean mucho más difíciles de descubrir. La investigación de García López et al. (2021) resalta la necesidad de que los revisores fiscales sean vigilantes y combatan la colusión, ya que la colaboración entre revisores y otros actores puede

resultar en informes financieros engañosos. La falta de mecanismos de denuncia eficaces y la presión para colaborar en prácticas corruptas son aspectos críticos que deben ser abordados.

2.1.4. Manipulación de Informes Financieros.

La manipulación de informes es una forma de corrupción que busca presentar una imagen falsa de la salud financiera de una entidad. Esto puede incluir la alteración de cifras para que parezcan más favorables de lo que realmente son. García López et al. (2021) enfatiza la importancia de la revisoría fiscal en la detección y prevención de estas manipulaciones. La integridad de la información financiera es crucial para la toma de decisiones informadas por parte de inversores y otras partes interesadas. Un aspecto clave es la implementación de auditorías más rigurosas y transparentes que puedan detectar y corregir estos intentos de manipulación antes de que causen un daño significativo.

2.1.5. Soborno y Cohecho

El soborno y el cohecho son prácticas corruptas en las que se ofrecen o aceptan pagos o regalos a cambio de favores o ventajas indebidas. En el ámbito contable, estas prácticas pueden influir en la independencia y objetividad de los revisores fiscales, comprometiendo su capacidad para realizar auditorías y revisiones imparciales. En el contexto colombiano, estas prácticas son especialmente perjudiciales dado el impacto negativo que tienen en la confianza pública y en la percepción de la integridad de la profesión contable. Según Garzón Cepeda y Pertuz Álvarez (2023), estas prácticas erosionan la fe pública en las instituciones contables, socavando la credibilidad de los informes financieros. La implementación de códigos de ética estrictos y la formación continua en ética profesional son esenciales para combatir el soborno y el cohecho en

la contabilidad. Avendaño Calderón (2022) resalta la necesidad de un enfoque riguroso y sistemático en la aplicación del Código Internacional de Ética Profesional para Contadores Públicos, adaptando las normas a las particularidades culturales y operativas del entorno colombiano.

2.2 El Impacto de la Corrupción en la Economía y la Sociedad

La corrupción afecta profundamente tanto a la economía como a la sociedad, extendiéndose más allá de las pérdidas financieras inmediatas. Según Avendaño Calderón (2022), "la corrupción compromete la integridad de las instituciones financieras y tiene consecuencias devastadoras para la confianza pública y la equidad social". Este fenómeno reduce la eficiencia económica al desviar recursos hacia usos ineficientes y limita el crecimiento económico (Fuentes Doria et al., 2022). Además, mina la confianza en las instituciones, lo que debilita la cohesión social y promueve una cultura de desconfianza (Hernández et al., 2022; Díaz González y Ladino Torres, 2023). La corrupción también exacerba las desigualdades sociales al desviar fondos destinados a programas de bienestar, perpetuando la pobreza y creando brechas significativas entre diferentes segmentos de la población (García López et al., 2021). En conjunto, estos efectos muestran que la corrupción tiene un impacto profundo y multifacético, afectando la estructura económica y social de manera integral.

2.2.1 Efectos Económicos

La corrupción reduce la eficiencia de los mercados y aumenta los costos de transacción. Cuando los recursos se desvían hacia prácticas corruptas, se produce una mala asignación de recursos que afecta el crecimiento económico. España Sarria y Rodríguez Lucas (2020) destacan

que los inversores extranjeros se desaniman a invertir en países con altos niveles de corrupción, limitando así el desarrollo económico y restringiendo las oportunidades de crecimiento. Los estudios de especialistas como Michael Johnston y Susan Rose-Ackerman han demostrado que la corrupción desincentiva la inversión y la innovación, creando un entorno donde las oportunidades económicas se ven significativamente restringidas.

2.2.2. Desigualdad Social

La corrupción perpetúa la desigualdad al desviar recursos destinados a servicios públicos esenciales como educación y salud. Este desvío de recursos crea un entorno donde las oportunidades para el desarrollo social son limitadas, perpetuando la pobreza y exacerbando las tensiones sociales. La falta de acceso a servicios básicos profundiza la brecha entre los que tienen y los que no tienen, limitando el progreso. La investigación de Bustos Echavarría (2021) refuerza esta visión al argumentar que la corrupción no solo afecta el desarrollo económico, sino que también intensifica las desigualdades sociales, haciendo que las políticas de redistribución y justicia social sean menos efectivas.

2.2.3. Confianza en las Instituciones

La corrupción deteriora la confianza en las instituciones públicas y privadas. Cuando los ciudadanos perciben que las instituciones son corruptas, su fe en el sistema se erosiona, lo que puede llevar a una disminución de la participación cívica y un aumento en la apatía social. García López et al. (2021) argumentan que la confianza pública es fundamental para la estabilidad y el funcionamiento de cualquier sistema democrático, y la corrupción mina esta confianza de manera significativa. La falta de confianza en las instituciones puede llevar a una

disminución en la eficacia de las políticas públicas y a un desinterés general por la participación política y cívica.

2.3 Casos Emblemáticos de Corrupción en la Revisoría Fiscal.

Los casos emblemáticos de corrupción en la revisoría fiscal sirven como poderosos recordatorios de las vulnerabilidades inherentes en la práctica contable y auditoría. La infiltración de prácticas corruptas no solo desestabiliza la confianza en las instituciones financieras, sino que también resalta la urgencia de fortalecer los mecanismos de control y supervisión. Como señala Avendaño Calderón (2022), "los escándalos de corrupción evidencian la debilidad de los controles internos y la necesidad de una vigilancia más estricta para proteger la integridad de la profesión" (p. 40). La reflexión sobre estos casos permite identificar áreas críticas que requieren reformas y una aplicación más rigurosa de las normas éticas para prevenir futuros fraudes.

2.3.1 Casos Reveladores de Corrupción en la Revisión Fiscal: El Escándalo de Interbolsa.

Un caso revelador es el de Interbolsa, que expuso cómo la corrupción puede desestabilizar no solo a la firma implicada, sino al sistema financiero en general. La falta de transparencia y la manipulación de informes financieros en este escándalo reflejan cómo prácticas fraudulentas pueden distorsionar la realidad económica y engañar a inversionistas y reguladores. Según Hernández et al. (2022), "el escándalo de Interbolsa reveló deficiencias críticas en la revisoría fiscal, evidenciando la necesidad de una supervisión más rigurosa y la aplicación estricta de normas éticas" (p. 25). Este caso ilustra de manera concreta cómo la

corrupción puede generar una crisis de credibilidad que se extiende más allá de la entidad directamente involucrada, enfatizando la urgencia de implementar controles más efectivos y una vigilancia más exhaustiva para restaurar y mantener la confianza pública en la profesión contable.

2.3.2. Casos Reveladores de Corrupción en la Revisión Fiscal: El Escándalo de Wirecard

Otro ejemplo paradigmático es el caso Wirecard, que expuso cómo las irregularidades financieras pueden ser validadas por auditores de una firma internacional de renombre. Este escándalo no solo comprometió la integridad de los informes financieros, sino que también evidenció serias deficiencias en los controles internos y la independencia de los auditores. Fuentes Doria et al. (2022) destacan que "el caso Wirecard subraya la vulnerabilidad de la revisoría fiscal a la corrupción, revelando cómo la falta de independencia y la complacencia pueden llevar a la aprobación de informes financieros fraudulentos" (p. 31).

Este incidente ilustra de manera contundente cómo la corrupción dentro de la auditoría no solo perjudica la precisión y fiabilidad de los informes financieros, sino que también socava la confianza global en la profesión contable. La aprobación de informes fraudulentos por parte de una firma de auditoría internacional refleja una grave falla en los mecanismos de control y supervisión, que debería ser una advertencia para la profesión sobre la importancia de mantener altos estándares éticos y una vigilancia estricta para prevenir futuros casos de corrupción.

Estos casos emblemáticos destacan una verdad ineludible: la corrupción en la revisoría fiscal no es un fenómeno aislado, sino un desafío sistémico que afecta a múltiples niveles del

sector financiero. Díaz González y Ladino Torres (2023) observan que "la recurrencia de prácticas corruptas en la revisoría fiscal refleja la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y la aplicación de normas estrictas para asegurar la transparencia y la ética" (p. 45). La literatura contemporánea y los estudios de casos indican que la implementación de reformas efectivas y la vigilancia constante son cruciales para mitigar el impacto de la corrupción y restaurar la confianza pública en la revisoría fiscal.

En definitiva, estos casos no solo revelan las debilidades existentes en la práctica contable y de auditoría, sino que también proporcionan lecciones valiosas sobre la necesidad de una vigilancia y supervisión más estrictas. Estos incidentes destacan la urgencia de desarrollar e implementar estrategias robustas para prevenir la corrupción y proteger la integridad de la revisoría fiscal.

3. Faltas Éticas Cometidas por el Profesional en Contabilidad

3.1. Principios Éticos más Vulnerados.

Algunos de los principios éticos que los contadores pueden vulnerar con mayor frecuencia incluyen:

Tabla 1 Principios básicos de ética profesional más vulnerados

Principio	Cantidad
1 Integridad	16
2 Objetividad	3
3 Independencia	4
4 Responsabilidad	47
5 Confidencialidad	3
6 Observaciones de las disposiciones normativas	40
7 Competencia y actualización profesional	10
8 Difusión y colaboración	0
9 Respeto entre colegas	0
10 Conducta ética	23

Nota: Esta tabla muestra un ejemplo en cuanto a los principios y la cantidad en que estos son vulnerados

Fuente: [content \(ucc.edu.co\)](https://content.ucc.edu.co)

Entre los años 2020 y 2022, el principio de responsabilidad es el que más se ha vulnerado entre los profesionales de la contabilidad sancionados. Esto revela que, en ocasiones, al ejercer la profesión, estos profesionales actúan de manera irresponsable, ignorando los compromisos y obligaciones asociados con sus servicios. El segundo principio más infringido es la falta de cumplimiento con las disposiciones normativas, lo que llevó a que 40 profesionales enfrentaran sanciones por realizar funciones sin considerar la normativa aplicable.

3.2. Sanciones Aplicadas

A continuación, se muestra la evolución de las sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores en Colombia durante los años 2020 a 2023. Las sanciones se dividen en tres

categorías: suspensión, amonestación y cancelación. A continuación, se analiza la información disponible.

Tabla 2 Sanciones a Profesionales de Contaduría 2020-2023-JCC

Año	Suspensión	Amonestación	Cancelaciones
2023	16	2	2
2022	17	2	2
2021	25		2
2020	13	1	1

Nota: Esta tabla muestra un comparativo entre los años con respecto a variantes (suspensión, amonestación y cancelaciones)

Fuente: Elaboración propia

Suspensiones: Se observa un aumento en el número de suspensiones en el año 2021 (25) en comparación con los años anteriores y posteriores. Sin embargo, en 2022 y 2023, el número de suspensiones se estabiliza alrededor de 16-17 casos.

Amonestaciones: Las amonestaciones son menos frecuentes y se mantienen bajas en todos los años, con un pequeño incremento en 2020. Esto puede reflejar una tendencia a imponer sanciones más severas en lugar de amonestaciones menores.

Cancelaciones: Las cancelaciones también son relativamente estables, con ligeras variaciones en los años revisados.

En este sentido Durán y Amaya (2022) destacan que las sanciones son esenciales para

mantener la integridad profesional. Enfatizan que el incremento en el número de suspensiones refleja la necesidad crítica de controlar el fraude y proteger la ética en la práctica contable. Este aumento en las sanciones puede ser visto como una respuesta a la creciente preocupación por la ética en la revisoría fiscal y la necesidad de una regulación más estricta.

Por otro lado, Rivera et al. (2023) enfatizan que la responsabilidad y el comportamiento ético son fundamentales para prevenir el fraude organizacional. En el análisis, el aumento en las sanciones severas sugiere un esfuerzo por parte de los reguladores para asegurar que las prácticas contables sean más éticas y responsables. Este enfoque más riguroso en la imposición de sanciones refleja un compromiso por parte de las autoridades para promover una conducta profesional que evite el fraude y otras violaciones éticas.

Finalmente, Avendaño Calderón (2022) reflexiona sobre la complejidad en la aplicación del Código Internacional de Ética y cómo las sanciones pueden estar alineadas con los estándares internacionales. El cambio observado en la naturaleza de las sanciones puede estar indicando una mayor rigurosidad y un ajuste hacia una conformidad más estricta con las normativas globales. Esta adaptación a estándares internacionales sugiere un movimiento hacia una regulación más exhaustiva y coherente en el ámbito de la ética contable, buscando una mayor uniformidad y efectividad en la aplicación de sanciones.

3.3. Responsabilidad Social del Contador Público

La responsabilidad social del contador público es una dimensión crucial que trasciende la simple conformidad con las normativas legales y se adentra en la ética profesional y el compromiso con la sociedad. En el contexto colombiano, donde la corrupción puede erosionar la confianza en las instituciones, la actuación del contador se convierte en un baluarte esencial para

la transparencia y la integridad empresarial. Según Bustos Echavarría (2021), el contador público debe operar con un profundo sentido de responsabilidad social, entendiendo que su labor tiene un impacto significativo no solo en la empresa que audita, sino también en la comunidad en general.

Este sentido de responsabilidad implica que el contador público debe mantener un compromiso inquebrantable con la ética y la veracidad en todos los aspectos de su trabajo. La independencia y la objetividad no son solo principios deseables, sino requisitos fundamentales para garantizar que la información financiera sea un fiel reflejo de la realidad económica de la entidad, lo cual es vital para la toma de decisiones por parte de los stakeholders. Como señala Bustos Echavarría (2021), la responsabilidad del contador no se limita a la dimensión técnica de su labor, sino que también abarca una obligación ética de promover la justicia y la equidad en el ámbito empresarial.

Además, la responsabilidad social del contador público no es estática; requiere una continua actualización de conocimientos y una adaptación a las nuevas normativas tanto locales como internacionales. Bustos Echavarría (2021) enfatiza que la formación continua es esencial para que los contadores puedan enfrentar los desafíos éticos que surgen en un entorno globalizado y en constante cambio. Este enfoque proactivo hacia la ética profesional asegura que el contador no solo cumpla con los estándares actuales, sino que también contribuya a elevar el nivel de la profesión en su conjunto.

En línea con esta responsabilidad social, Bustos Echavarría (2021) argumenta que el contador público, en su rol de revisor fiscal, tiene una responsabilidad social fundamental en la lucha contra la corrupción. En contextos donde la corrupción es prevalente, los contadores deben desafiar los paradigmas sociales y actuar con altos estándares éticos para contribuir a una distribución equitativa de los recursos y a la integridad del sistema financiero. La responsabilidad

social implica no solo seguir las normas, sino también promover una cultura de ética y transparencia dentro de las organizaciones.

De esta manera, el compromiso del contador con la ética no solo es vital para la confianza en las organizaciones, sino que también juega un papel crucial en la construcción de un sistema económico más justo y transparente. La responsabilidad social del contador, como lo destaca Bustos Echavarría (2021), se convierte así en un elemento indispensable para la sostenibilidad y la integridad de las prácticas contables en Colombia, fortaleciendo la confianza del público en la profesión y en las instituciones en general.

Conclusiones

La ética profesional constituye la piedra angular sobre la cual se construye la confianza del ejercicio de la revisoría fiscal. Si bien la adherencia a principios éticos como la integridad, objetividad y transparencia es un requisito fundamental, su integración efectiva en el trabajo cotidiano es esencial para prevenir y detectar irregularidades. La ética no debe ser conceptualizada meramente como un conjunto de reglas, sino como una actitud esencial que guía todas las decisiones y acciones en la revisoría fiscal. Por ello, es necesario implementar programas de formación continua que no solo actualicen a los profesionales en las normas vigentes, sino que también cultiven una comprensión profunda de la ética como una práctica integral; estas iniciativas deberían incluir simulaciones de escenarios éticos y estudios de casos que refuercen la aplicación práctica de los principios éticos en situaciones reales. Hay que reconocer que la corrupción representa una amenaza no solo de la revisoría fiscal como profesión, sino también tiene un profundo impacto social y económico, al desestabilizar la confianza en las instituciones y mantener la desigualdad. La corrupción deteriora el bienestar de toda la sociedad, de esta manera es necesario abordar esta problemática de manera integral, no solo fortaleciendo los mecanismos de control, sino también fomentando una cultura de transparencia y responsabilidad en todos los niveles de la sociedad.

Se encontró que las faltas de éticas cometidas por profesionales de la revisoría fiscal reflejan un desafío significativo en la implementación efectiva de los códigos de éticas; la falta de rigor en el cumplimiento de las normativas y la ausencia de una cultura ética robusta facilitan la persistencia de prácticas corruptas, en este contexto, es evidente que las sanciones y medidas correctivas, aunque indispensables, tienden a ser reactivas en lugar de preventivas. Es decir, se

abordan las infracciones después de que ocurren, en lugar de impedir su aparición desde el principio; en este sentido, es fundamental que las sanciones sean más severas y efectivas para disuadir a los individuos y organizaciones de participar en prácticas corruptas; la teoría de la disuasión sugiere que las sanciones deben ser lo suficientemente severas como para superar los beneficios potenciales de la corrupción, de modo que los individuos y organizaciones no vean la corrupción como una opción viable.

Además, las medidas correctivas deben ser también más preventivas, es decir, deben estar diseñadas para prevenir la corrupción antes de que ocurra. Esto puede lograrse mediante la implementación de controles internos y externos más rigurosos, la promoción de una cultura de ética sólida y la educación y formación continua en ética.

Así mismo la responsabilidad social del contador debe ir más allá de la mera conformidad con las leyes y regulaciones, en un contexto globalizado y afectado por la corrupción, los contadores deben ser defensores activos de la ética y la transparencia, contribuyendo proactivamente a la construcción de un entorno financiero más justo; la promoción de la responsabilidad social implica no solo seguir normas, sino también participar en iniciativas que promuevan la integridad y la justicia en la práctica contable y financiera.

En términos de formación continua en ética y los mecanismos de supervisión rigurosos esenciales para mitigar el riesgo de corrupción en la revisoría fiscal, la educación y la formación deben estar orientadas a no solo enseñar normas y regulaciones, sino también a cultivar una comprensión profunda de la ética profesional y la importancia de su aplicación práctica. Es decir

que si bien es cierto que la revisoría fiscal enfrenta desafíos significativos debido a la corrupción y las faltas éticas, abordar estos desafíos requiere un compromiso renovado con la ética profesional, la implementación efectiva de controles internos, y una formación continua que refuerce la integridad y la responsabilidad en la práctica contable; la ética debe ser el principio rector que guíe todas las actividades de la revisoría fiscal para asegurar la confianza pública y la efectividad del todo un sistema.

Bibliografías

Avendaño Calderón, O. de J. (2022). El Código Internacional de Ética Profesional para Contadores Públicos. Una reflexión sobre la complejidad en su aplicación. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7990945>

Bustos Echavarría, J. A. (2021). *La ética del contador público, primera línea de defensa en la lucha anticorrupción*. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/22255/PAPER%20REVISORIA%20FISCAL%20-%20JOSE%20ALFREDO%20BUSTOS%20ECHAVARRIA.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Cárdenas Parada, M. L., & Martínez Cadena, M. M. (2021). *Análisis de las sanciones más frecuentes que cometen los revisores fiscales en el marco de su desarrollo como ejercicio profesional*. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19993/Art%20-%20FISCAL%20-%20MARTINEZ%20CADENA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Díaz González, L. F., & Ladino Torres, L. L. (2023). Profesionales de la contabilidad sancionados por la Junta Central de Contadores en los años 2020 a 2022 en Colombia. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12494/51469>

España Sarria, J. F., & Rodríguez Lucas, C. A. (2020). *Fallas de la educación contable en Colombia*. Recuperado de <https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/rcca/article/view/168/149>

Fuentes Doria, D. D., Toscano Hernández, A. E., & Angulo Ochoa, E. (2022). Sostenibilidad empresarial desde la ética profesional. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a04>

García López, D., Morales Yepes, J., & Restrepo Posada, V. (2021). *La revisoría fiscal: Implicaciones éticas y corrupción en Colombia*. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23360/MD0234.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, A., Durán Gualdrón, A. R., & Amaya Muñoz, É. R. (2022). El fraude y su afectación en la ética en el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia 2020. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/47909/2022DuránAna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Higuera Tamayo, D. I. (2022). La ética en la profesión contable. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/16752>

Leal, J.M., Rojas-Peña, O.D. & Delgado-Sánchez, V.P., (2022) "Ética Profesional del Contador en las Organizaciones según el Marco Conceptual del IFAC" Reflexiones Contables, 5(2), 37-47 <https://doi.org/10.22463/26655543.3823>

Anexos